

LAS DESCARRIADAS

Más de 40.000 mujeres atrapadas en el olvido,
memorias del Patronato de Protección a las Mujeres

por Luca Gaetano Pira





Paca Blanco
(1949)



Paca Blanco fue internada a los 15 años en un reformatorio del Patronato de Protección a la Mujer tras volver de una fiesta. Su familia, conservadora y católica, temía que siguiera los pasos de su padre comunista y quiso "corregirla". Considerada rebelde, fue enviada sin explicaciones al centro de Villalba. Paca se fugó varias veces y, en una de esas ocasiones, quedó embarazada, lo que llevó a su traslado al reformatorio de madres en Peña Grande, donde vivió con el temor constante de que le arrebataran a su hijo.

El Patronato de Protección a la Mujer fue una institución creada bajo el régimen franquista en 1941 y permaneció activa hasta 1985. A pesar de su nombre aparentemente benévolo, fue en realidad uno de los instrumentos más poderosos de control moral y social sobre las mujeres durante y después de la dictadura. Bajo la apariencia de cuidado y reeducación, esta institución funcionó como un aparato represivo que castigaba a las mujeres que se desviaban del modelo femenino ideal impuesto por el franquismo: sumisa, obediente, casada y dedicada a la maternidad dentro de la estructura familiar católica.



Mariaje López
(1957)



María Jesús López, conocida como Mariaje, fue internada a los ocho años en un orfanato gestionado por religiosas, tras la muerte de su padre y una convivencia violenta con su abuela. Su madre creyó que allí estaría más segura. Pasó cinco años en un entorno rígido, marcado por el trabajo infantil, la vigilancia, el silencio y el castigo físico. Aunque no fue parte del Patronato de Protección a la Mujer, el orfanato seguía lógicas similares, y muchas niñas eran derivadas desde allí a centros del Patronato al cumplir los 15 años, extendiendo así su reclusión.



Más de 40.000 mujeres pasaron por sus instalaciones —que incluían pisos tutelados, reformatorios, albergues y conventos—, muchas veces tras ser denunciadas por sus propias familias, maestros, sacerdotes, vecinos o la policía por comportamientos considerados inmorales: salir solas de noche, mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio, vestir de forma “provocativa”, ser madres solteras, ejercer la prostitución o simplemente negarse a cumplir con los roles de género tradicionales.





La Paca

Churra
(1961)



Churra fue internada en un centro del Patronato de Protección a la Mujer entre 1983 y 1985 tras quedar embarazada siendo joven y soltera. Aunque España vivía una etapa de libertad tras el franquismo, estas instituciones seguían regidas por normas represivas. En el centro, gestionado por religiosas, Churra sufrió aislamiento, control estricto y negación de autonomía sobre su cuerpo y maternidad, reflejo de una moral franquista aún persistente.



Mariona Roca
(1952)



Mariona Roca Tort fue internada a los 17 años en 1969 en un centro del Patronato de Protección a la Mujer por su militancia antifranquista y haberse escapado de casa. Durante tres años pasó por centros religiosos y psiquiátricos donde intentaron doblegar su voluntad. En el centro de las Adoratrices trabajó sin remuneración bajo estricta vigilancia. Tras intentar fugarse y volver voluntariamente para proteger a sus compañeras, fue aislada y luego trasladada a una clínica psiquiátrica. Allí sufrió electroshocks y tratamientos de insulina que afectaron gravemente su salud. Fue visitada por el psiquiatra franquista Vallejo-Nájera, quien la mantuvo atada a la cama como castigo.

Estas mujeres fueron sometidas a confinamientos prolongados, castigos, trabajos forzados, abusos físicos y psicológicos, y procesos de "reeducación" en los que la religión desempeñaba un papel central. La institución también recurría a diagnósticos psiquiátricos arbitrarios para justificar el internamiento o tratamientos médicos forzados. Comportamientos como la independencia económica, la rebeldía o el rechazo de una vida tradicional se patologizaban como trastornos mentales, lo que abría la puerta al internamiento en hospitales psiquiátricos y a tratamientos como la terapia electroconvulsiva.

El Patronato de Protección a la Mujer no fue un caso aislado, sino parte de un sistema más amplio de disciplinamiento de los cuerpos femeninos, en el que el Estado, la Iglesia y la medicina actuaban conjuntamente para imponer un único modelo de feminidad. Su impacto se extendió mucho más allá de la dictadura, dejando cicatrices físicas, psicológicas y simbólicas en miles de vidas.



OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR
SANTIAGO

ENTRADA

N.º 329

Fecha 9 JUN. 1970

1.234

Tengo a bien comunilarles que el día 6 de los corrientes, se fugó [redacted] [redacted] sido imposible sujeraria y convencerla, pues es gitana y esto basta.

Nos dió unas noches tremendas sin dejar dormir a nadie; en la capilla era un verdadero desastre con ella, en fin, que estos seres así, no deben Vds. hacerse cargo de ellos y mucho menos internarlos en estos Colegios donde hay tantas niñas que, aunque tengan algo que corregir, nunca son como estos seres que no tienen solución y no hacen más que dar mal ejemplo con ña conducta tan mala que obsrvan.

Dios guarde a V.I. muchos años
Santiago, 7 de Junio de 1970

LA DIRECTORA.

Jor Felisa Iglesias

ILTMO SR PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION A LA MUJE
DE PONTEVEDRA

Consuelo Garcia del Cid Guerra
(1958)



n día, muy temprano por la mañana, la madre de Consuelo la despertó con el médico de cabecera al lado para ponerle una vacuna contra la gripe. 24 horas después despertó en una habitación nueva, cerrada con llave, donde sólo había una cama, un armario, una cruz, una ventana con barrotes y una maleta con ropa de primavera, otoño e invierno. Tenía 16 años y estaba en Madrid, en el reformatorio de las monjas adoratrices de la calle Padre Damián 52, y aún hoy no sabe cómo llegó. Ella había empezado a participar activamente en manifestaciones antifranquistas y cuando se enteraron en casa, una familia burguesa, catalana y de derechas, quisieron detenerlo.



MariaVictoria Gonzalez
(1958)



María Victoria, nacida en el País Vasco en 1958, es una de las muchas mujeres que vivieron el infierno de las instituciones del Patronato de Protección a la Mujer. Su infancia estuvo marcada por una tragedia familiar: su madre, tras dar a luz a su quinto hijo, cometió un infanticidio y fue encarcelada. A partir de entonces, la familia se fragmentó. María Victoria y su hermana fueron internadas en un centro del Patronato en Madrid, mientras sus hermanos menores fueron enviados a un colegio de los salesianos.

Durante su estancia en el Patronato, lejos de recibir protección, María Victoria sufrió abusos sexuales sistemáticos por parte de su padre, que las visitaba con permiso de las autoridades. La impunidad fue total. Su hermana no logró sobrevivir al trauma: cayó en la prostitución y las drogas, y murió joven, víctima del sida.



Luca Gaetano Pira
lucagaetanopira@gmail.com
+34610678713